



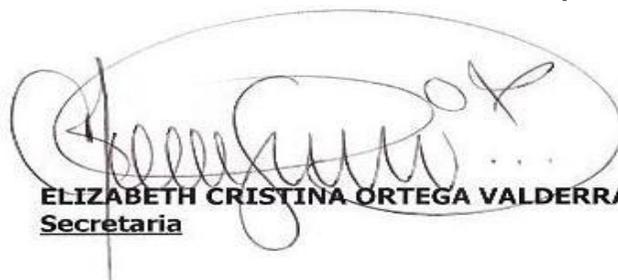
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DELA  
MONTAÑITA - CAQUETÁ

ESTADO N° 03  
16 DE ABRIL DE 2024

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AUTO
18410408900120230003800	<b>PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACION DE CARTERA "PRECOOSERCAR"</b>	RAUL ERNESTO OVIEDO QUIÑONEZ	EJECUTIVO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P, se fija ESTADO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado y en la plataforma virtual en el día de Hoy 16 de abril del 2024, siendo las 8:00 de la mañana, con el fin de notificar a las partes el contenido de las providencias que Antecedan. –

  
ELIZABETH CRISTINA ORTEGA VALDERRAMA  
Secretaria